



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, el 22 de marzo de este año, se llevará a cabo en las instalaciones del Camping del Lago Gutiérrez, como parte del cronograma de la Asociación de Nadadores de Aguas Frías (NAF), "La Competencia de Natación de Aguas Abiertas -Travesía Sur-Bariloche Lago Gutiérrez 2020".

El Lago Gutiérrez tiene una superficie aproximadamente de 1.640 has, es un punto neurálgico con respecto al centro de la ciudad, ubicado en Villa Los Coihues a 15 minutos del Centro Cívico, ocupa un valle rodeado por los cerros Otto, Catedral y de la Ventana, cuenta con un paisaje dominado por bosques de coihues y otras fagáceas. Sus aguas son relativamente templadas ya que su aporte principal no es el deshielo de nieves invernales, sino de lluvias invierno-primaverales, por tal razón, este lago, es un destino preferido para realizar deportes acuáticos y natación.

Dada las características del evento, el calendario propuesto (fin de semana largo) se prevé una participación de 250 personas aproximadamente entre competidores y sus respectivos acompañantes, provenientes de, Esquel, Buenos Aires, Mar del Plata, Chile, Bariloche, entre otros.

Las modalidades de la competencia son: 500mtrs bautismo, 1000mtrs a 2000mtrs competitivo y 3200mtrs travesía. Sus categorías: 1000mtrs damas y caballeros, 2000mtrs categoría con y sin traje de neopreno damas y caballeros, doble cruce del lago categoría con y sin traje de neopreno damas y caballeros.

La competencia se desarrollará en tres segmentos especialmente diagramados para optimizar la jornada; segmento competitivo con un rango horario de 8 hs a 12 hs, segmento interludio rango horario de 13 hs a 15 hs, recuperación de competidores, segmento de premiación rango horario de 15 hs a 16:30 hs, entrega de premios para competidores y sorteos para asistentes en general.

Se premiará a los 5 primeros de cada categoría y se entregará medallas de participación a todos los inscriptos que hayan completado las pruebas.

El espacio contará con zona de recuperación de competidores con frutas e hidratación a libre disponibilidad, masajes pre y post competencia para los nadadores, patio de comidas (foodtrucks y beertrucks), Dj Set y musicalización integral, música en vivo, participación



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

especial de la Banda Oficial de la Escuela Militar de Montaña,
Zona Kids (plaza blanda).

Esta competencia esta organizada por Travesía Sur - Bariloche, Experiencias Deportivas - Imposible Eventos y acompañan: Asociación de Nadadores de Aguas Frías, Camping Lago Gutiérrez, Hotel Hampton By Hilton Bariloche , Frantom, CEDyAT, Indumentaria Patagónica, GB Digital, Mister Barato, Campo D'Aqua, Grupo Asegurador La Segunda, Optima Visión, La Berlina, Cronometraje Instantáneo, Municipalidad de San Carlos de Bariloche y Gobierno de la Provincia de Río Negro.

Si bien es un evento deportivo posee además un marco integral ofreciendo entretenimientos para toda la familia, amigos y el entorno del competidor, en un ambiente de belleza natural, como así también solidario ya que al ser totalmente gratuito lo que se solicita al espectador es la donación dos alimentos no perecederos, los que serán destinados a dos comedores comunitarios de la ciudad.

Por ello:

Autor: Juan Pablo Muena.

Acompañantes: Daniel Sanguinetti, Claudia Contreras, Julia Fernandez, Adriana Del Agua, Graciela Vivanco.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés deportivo, social y turístico "La Competencia de Natación de Aguas Abiertas -Travesía Sur-Bariloche Lago Gutiérrez 2020", a realizarse el 22 de marzo de este año en las instalaciones del Camping del Lago Gutiérrez, San Carlos de Bariloche, con la participación de diversas categorías de nadadores de la especialidad, organizado por Travesía Sur - Bariloche, Experiencias Deportivas - Imposible Eventos y con el acompañamiento de la Asociación de Nadadores de Aguas Frías, Camping Lago Gutiérrez, Hotel Hampton By Hilton Bariloche, Frantom, CEDyAT, Indumentaria Patagónica, GB Digital, Mister Barato, Campo D'Aqua, Grupo Asegurador La Segunda, Optima Visión, La Berlina, Cronometraje Instantáneo, municipalidad de San Carlos de Bariloche y Gobierno de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.